

SECRETARIA GENERAL

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL  
DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ

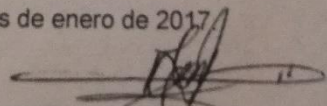
CERTIFICA

Que la Señora **EULOGIA GONZALEZ GARCIA** identificada con Cedula de Ciudadanía Nro.54.253.627 de Quibdó, estuvo vinculada mediante relación contractual con la Alcaldía del Municipio de Quibdó, cuyo objeto contractual fue: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PEDAGOGICO PARA LA ATENCION DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y DE LENGUAJE, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE QUIBDO Y ASESORAR A LOS DOCENTES DE APOYO DE LAS I.E. DEL MUNICIPIO DE QUIBDO** Dentro de la ejecución de los contrato de prestación de servicio Nro. 101 del 26 de abril de 2016 hasta el 26 de julio de 2016 por un período de tres (3) meses y el Nro.225 del 1º de agosto hasta el 31 de diciembre de 2016 por un periodo de cinco (5) meses, que la anterior contratista desarrolló las siguientes actividades:

- Capacitar nueve (9) estudiantes de las I.E. Normal Superior de Quibdó con discapacidad auditiva y de lenguaje.
- Trabajar de manera eficiente y eficaz por la educación del municipio de Quibdó, de manera que se le pueda brindar educación a todos el que requiera, cumpliendo con los lineamientos y disposiciones del ministerio de educación y el gobierno nacional, logrando posicionar la Secretaria en los primeros lugares de la Nación.
- Brindar capacitación en lenguaje de señas a docentes y padres de familia de los estudiantes con limitaciones auditivas
- Brindar asesoría a los docentes de Apoyo de las demás Instituciones Educativas en lo relacionado con el objeto contractual.
- Coordinar integraciones con las familias de los estudiantes con limitaciones auditivas para celebraciones de días especiales tales como día de la madre, del padre, del niño etc.
- Brindar capacitaciones a los estudiantes con discapacidades auditivas en otras artes.
- Las demás relacionadas con el objeto y la naturaleza del contrato.

El anterior contrato fue cancelado en su totalidad, Percibiendo honorarios mensuales por valor de **UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$1.637.419) Mcte.**

Dado en Quibdó el 27 día del mes de enero de 2017

  
**LUZ MARY CRUZ AGUILAR**  
Secretaria General

Elaboró y proyectó Nelia Córdoba	Revisó Luz Mary Cruz Aguilar	Fecha 01/01/2017
-------------------------------------	---------------------------------	---------------------

**Estamos Avanzando**  
ALCALDÍA DE QUIBDÓ

**Quibdó productivo, territorio competitivo!**



Carrera Segunda No 24A - 32. Telefax 671 21 75 Código Postal: 270001.  
Correo-e: [alcaldia@quibdo-choco.gov.co](mailto:alcaldia@quibdo-choco.gov.co), Quibdó - Chocó.